

ACTA DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día 29 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. **Se reunieron La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA Ing. Nuria Leon Tolentino, El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo la PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN de proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/006/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "SPINETORAM".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Llevar a cabo la PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN de proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/006/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "SPINETORAM".

Conforme al numeral TRIGESIMO OCTAVO, fracción II; la Unidad Responsable determinó los aspectos técnicos del insumo a adquirir en las bases de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/006/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "SPINETORAM"**, por lo que Con fecha 11 de agosto 2023 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de invitación: CESV-E/378/2023 a María Victoria Sobrevilla Moreno; CESV-E/379/2023 a Silvia Garduño Bernabe (PARGROW); CESV-E/380/2023 a AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.; CESV-E/381/2023 a Guillermina Martínez Camacho, y CESV-E/382/2023 a Genaro Guillén Mendoza, con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/006/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "SPINETORAM". Adicionalmente, se publicó la convocatoria y las bases de dicho procedimiento en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página <https://osiap.org.mx/senasica/> por lo que con fechas 15 de agosto del presente, recibimos correo de AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, manifestando su interés en participar en el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/006/2023 correspondiente a la adquisición de "SPINETORAM".

De los cinco proveedores invitados, ninguno se interesó en participar, adicionalmente manifestó su interés y se presentó solamente el Representante Legal Luis Fernando Rodríguez Lozano de la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV para el acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones, recibiendo tres sobres, de los cuales el primero contiene la Documentación Legal y Administrativa, el segundo la Propuesta Técnica y el tercero la Propuesta Económica.

Acto seguido, se procede a la apertura y análisis de la información del proveedor AGROTECNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV, de los cuales tenemos lo siguiente:

Cumple con todas las especificaciones legales, técnicas y económicas establecidos en las bases de la INVITACIÓN CESV/ITP/006/2023 "SPINETORAM".

Se adjunta a la presente acta, la CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRAN LA PROPUESTA del proveedor, con los requerimientos establecidos en las bases de la invitación anteriormente mencionada.

4. ASUNTOS GENERALES

Debido a que en esta sesión solo se tuvo la participación de un proveedor, y solo una propuesta susceptible de análisis; de conformidad con el artículo TREGESIMO OCTAVO, fracción II quinto párrafo de los LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACION DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIOS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, los integrantes del CAS acuerdan continuar con el procedimiento.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN XXIII CAS-2023-001

El Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que, en base al análisis realizado de la información recibida, se acepta la propuesta del proveedor AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV para la determinación del fallo correspondiente, debido a que cumplió con la totalidad de las especificaciones contenidas en las bases de INVITACIÓN CESV/ITP/006/2023 "SPINETORAM"

DICTAMEN XXIII CAS-2023-002

Se cita a los integrantes de este Comité para las 15:00 horas del día miércoles 30 de agosto del presente, en esta misma Sala de Juntas para realizar el Acto de notificación del fallo correspondiente, tal como se establece en el cronograma de actividades y plazos de las bases de la INVITACIÓN CESV/ITP/006/2023 para la adquisición del concepto "SPINETORAM".

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:40 horas del día 29 de agosto de 2023, se da por concluida la XXIII Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



ING. NURIA LEON TOLENTINO
*Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA*

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



ING. ABRAHAM GUZMAN UGALDE
*Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad
Vegetal*

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE



ING. GASPAR CHI QUEH
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XXIII SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2023.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA

INVITACION No. CESV/ITP/006/2023

OBJETO DE LA INVITACION: "ADQUISICIÓN DE SPINETORAM"

PERSONA MORAL: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

DENOMINACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
El participante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante o de la licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases	SI	

PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de ITP y nombre del participante o de la participante.	SI	
Copia simple legible del Acta Constitutiva del o de la participante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la invitación (<i>el original o la copia certificada para su cotejo</i>). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.	SI	
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación.	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	Fecha: 18/08/2023
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	SI	
Carta en hoja membretada del o de la participante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	SI	
El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	SI	
En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (el original o la copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.	SI	
En caso de que el representante asigne a un(a) tercero(a) en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/006/2023 SPINETORAM con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".	N/A	
Copia simple legible de la identificación vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.	N/A	
Carta en hoja membretada, firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que: a) Su representada(o) no se encuentra inhabilitada(o) o suspendida(o) para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los supuestos numerados en el inciso a) del apartado C) Para personas físicas y morales del numeral 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa (Formato 3).	SI	
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESV/ITP/006/2023	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
SPINETORAM. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).		
Carta compromiso , donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).	SI	
El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).	SI	
El proveedor o la proveedora deberá garantizar por escrito que la prestación de los servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento Anexo 1 (Formato 7).	SI	
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. (Formato 8).	SI	Fecha: 18/08/2023
Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo(a) o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los(as) demás participantes (Formato 9).	SI	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	SI	IMSS: 11/08/2023 INFONAVIT: 18/08/2023
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).	SI	

SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del o de la Participante.	SI	
Los documentos que integran la proposición se encuentran foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Las proposiciones se encuentran firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa	SI	
Las proposiciones se presentan en papel membretado de la empresa.	SI	
Los documentos no presentan falsificaciones, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.	SI	
Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.	SI	

TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA

DENOMINACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de Invitación, Partida y nombre del Participante.	SI	
Deberá presentar la propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos mediante la forma de pago fijada.	SI	
Todos los participantes deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta, misma que se devolverá al proveedor o la proveedora(a) adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.	SI	
Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	SI	
Los precios ofertados son aceptables conforme a la investigación de mercado realizada.	NO	
Los documentos que integran la proposición se	SI	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE

encuentran foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.		
Las proposiciones se encuentran firmadas por la persona física o el o la representante legal de la empresa	SI	
Las proposiciones se presentan en papel membretado de la empresa.	SI	
Los documentos no presentan falsificaciones, alteraciones, tachaduras o enmendaduras	SI	

POR EL CAS

RECIBEN:

Ing. Nuria Leon Tolentino

Ing. Abraham Guzmán Ugalde

Ing. Gaspar Chi Queh

ENTREGA:

Ing. Luis Fernando Rodríguez Lozano

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A 29 DE AGOSTO DE 2023.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA
INVITACIÓN CESV/ITP/006/2023 PARA ADQUISICIÓN DE SPINETORAM

REQUERIMIENTOS	AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV	OBSERVACIONES
Ingrediente activo. Spinoteram (spinoteram J +spinoteram L)	SI	
Concentración de ingrediente activo no menos de 5.87% (equivalente a 60 g de i.a/L)	SI	
Presentación de 100 mililitros	SI	
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, y contra la plaga de gusano cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>). (original o copia certificada para su cotejo).	SI	
Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero, dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).	SI	No señala los intervalos de seguridad en la hoja del dictámen del SENASICA, pero en la hoja técnica autorizada por el COFEPRIS aparece los intervalos de seguridad.
Copia simple legible del registro y la certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 (original o copia certificada para su cotejo).	SI	
Copia simple legible de la etiqueta aprobada por COFEPRIS del producto donde indique su uso en el cultivo de maíz y contra la plaga gusano cogollero, dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes Bases.	SI	
Carta original de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple legible del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; así como original o copia certificada de la identificación oficial vigente para cotejo, para asegurar el suministro en los tiempos indicados, origen y calidad del producto	SI	
Vigencia de caducidad no menor a 18 meses a la entrega del producto	SI	
Cantidad	143.00	
Tiempo de Entrega	Antes del 10 de septiembre 2023	
Lugar de entrega	CESAVECAM	
Condiciones de Pago	SI	
Presentación	100 mililitros	
Unidad de Medida	Millilitros	
Cobertura territorial	De conformidad con el anexo 1 de las bases de invitación	

A